

FORMATO N° 20

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	05-2024-CS-AS-4-1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, San isidro, a los 08 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Intendencia Nacional de Bomberos del Peru, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04: 09-2024 de fecha 15 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 04-2024-INBP-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS EN LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MAGDALENA N° 36 – DISTRITO DE PUEBLO LIBRE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2603487", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO	Titular	x
			Suplente	
	Primer Miembro	JORGE FERNANDEZ VARGAS MACHUCA	Titular	x
			Suplente	
	Segundo Miembro	JOSÉ CARLOS RAMIREZ CASTILLO	Titular	x
			Suplente	
			Dependencia:	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
			Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
			Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
4	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
	1	CONSORCIO VPS	10708188340	único ítem
5	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación de Oferta Técnica, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumple los requisitos de calificación previsto en la base, por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO VPS	único ítem	
7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
	8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.		
8	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VPS	

FORMATO N° 20

**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que ha superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO VPS	100 puntos
10	ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.		
11	 <p align="center"> CARMEN DEL PILAR MENDOZA YACTAYO JORGE LUIS FERNÁNDEZ VARGAS MACHUCA JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN </p>	
[12]	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS	
El comité de selección durante la etapa de la admisión, solicitó al postor CONSORCIO VPS subsanar su oferta dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:		
- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:	Carta N° 002-2024-CS-AS-4-2024-INBP-1	
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	Carta N° 001-2024-ET-MDM/RC-HWSF	
- Fecha de presentación ante el SEACE mediante el cual el postor comunicó la subsanación:	7/08/2024	
- Detallar el documento o error que se subsanó:	Legalización de firmas de la promesa de consorcio Anexo N° 05	

ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISION DE LA OFERTA
AS-SM-4-2024-INBP-1

“SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS EN LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MAGDALENA N° 36 – DISTRITO DE PUEBLO LIBRE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2603487”

N°	DOCUMENTOS	POSTOR
		1 CONSORCIO VPS
	Documentos de presentación obligatoria	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
h)	La oferta económica expresada en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE
	Documentos para acreditar los requisitos de calificación	
a)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	PRESENTA
	Documentación Facultativa	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b)	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTA
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTA
	RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO

.....
CARMEN MENDOZA YACTAYO
 Presidenta del Comité de Selección

.....
JORGE LUIS FERNANDEZ VARGAS MACHUCA
 Primer Miembro del Comité de Selección

.....
JOSÉ CARLOS RAMÍREZ GASTILLO
 Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO 02
CUADRO DE FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA DE LA OFERTA
AS-SM-4-2024-INBP-1

“SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS EN LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS MAGDALENA N° 36 – DISTRITO DE PUEBLO LIBRE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2603487”

N°	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PONDERADO P.T. (0.8)	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICA	PONDERADO P.T. (0.2)	PUNTAJE TOTAL C1xPT+C2xPei	BONIFICACIÓN N 5 %	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	ORDEN PRELACION	RESULTADO
1	CONSORCIO VPS	100	80	S/ 2,75,000.00	100	20	100	5	105	1	CALIFICA

.....

CARMEN MENDOZA YACTAYO
 Presidenta del Comité de Selección

.....

JORGE LUIS FERNÁNDEZ VARGAS MACHUCA
 Primer Miembro del Comité de Selección

.....

JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO
 Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO N° 03
CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA
AS-SM-4-2024-INBP-1

"SERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS EN LA COMPAÑIA DE BOMBEROS MAGDALENA N° 36 – DISTRITO DE PUEBLO LIBRE DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2603487"

N°	DOCUMENTOS	POSTOR CONSORCIO VPS
3.2	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	ESTADO
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	REQUISITOS: 01 JEFE DE PROYECTO Título Profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, Titulado y Colegiado 01 ARQUITECTO Título Profesional de Arquitecto, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Título Profesional de Ingeniero Civil, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS Título Profesional de Ingeniero Sanitario, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Título Profesional de Ingeniero Electricista, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS Título Profesional de Ingeniero Civil, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN MEDIO AMBIENTE Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Titulado y Colegiado 01 ESPECIALISTA EN ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Título Profesional de Ingeniero Mecánico o Ingeniero Automotriz, Titulado y Colegiado	PARA LA FIRMA DEL CONTRATO
	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	

B.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ESTADO
	<p>REQUISITOS:</p> <p>El Jefe de Proyecto, deberá contar con una experiencia mínima de tres (03) años (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como jefe de proyecto y/o supervisor de proyecto y/o verificador de proyectos en la elaboración de Expedientes Técnicos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Arquitecto, deberá contar con una experiencia mínima de tres (03) años (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como arquitecto en la elaboración de proyectos arquitectónicos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Civil, especialista en Estructuras deberá contar con una experiencia mínima de un (02) años (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como Especialista en Estructuras en la elaboración de proyectos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Sanitario, especialista en Instalaciones Sanitarias deberá contar con una experiencia mínima de un (01) año (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como Especialista en Instalaciones Sanitarias en la elaboración de proyectos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Electricista, especialista en Instalaciones Eléctricas deberá contar con una experiencia mínima de un (01) año (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como especialista en Instalaciones Eléctricas en la elaboración de proyectos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Civil, especialista en Costos y Presupuestos deberá contar con una experiencia mínima de un (01) año (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como especialista en Costos y Presupuestos en la elaboración de proyectos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Ambiental, especialista en Medio Ambiente deberá contar con una experiencia mínima de un (01) año (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como especialista en Medio Ambiente para la elaboración de estudios de impacto ambiental en proyectos de Compañías de Bomberos, y/o edificaciones en general, de similar envergadura tales como: Hospitales, Colegios, Universidades.</p> <p>El Ingeniero Mecánico o Ingeniero Automotriz, especialista en Elaboración en Especificaciones Técnicas deberá contar con una experiencia mínima de un (01) año (Computada desde la fecha de la Colegiatura) como especialista en Elaboración en Especificaciones Técnicas para la adquisición de Equipamiento y Vehículos especializados de emergencias (de preferencia equipamiento y vehículos especializados para uso de Bomberos, policía y hospitales).</p> <p>Acreditación:</p> <p>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	<p>PARA LA FIRMA DEL CONTRATO</p>

<p>C</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: elaboración o reformulación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o implementación de Expedientes Técnicos de Hospitales, Colegios, Universidades y/o proyectos de seguridad ciudadana).</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago</p>	<p>RESULTADO DE LA OFERTA</p> <p>CALIFICADO</p> <p>CUMPLE</p>
-----------------	--	---

FACTORES DE EVALUACIÓN	
<p>Nº</p> <p>EVALUACIÓN TÉCNICA</p>	<p>CONSORCIO VPS</p> <p>80 PUNTOS</p> <p>20 PUNTOS</p> <p>100 PUNTOS</p>
<p>A</p> <p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>80 PUNTOS</p>
<p>B</p> <p>METODOLOGÍA PROPUESTA</p>	<p>20 PUNTOS</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 PUNTOS</p>
FACTORES DE EVALUACIÓN	
<p>Nº</p> <p>EVALUACIÓN ECONOMICA</p>	<p>CONSORCIO VPS</p> <p>100 PUNTOS</p> <p>100 PUNTOS</p>
<p>A</p> <p>PRECIO</p>	<p>100 PUNTOS</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 PUNTOS</p>


CARMÉN-MENDOZA YACTAYO
 Presidenta del Comité de Selección


JORGE LUIS FERNÁNDEZ VARGAS MACHUCA
 Primer Miembro del Comité de Selección


JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CASTILLO
 Segundo Miembro del Comité de Selección